HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 672

Causante:

BLOQUE PARTIDO DEMOCRATA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. DECLARA DE INTERÉS LA JORNADA DE NADO Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA "TRAVESÍA ROSA" A REALIZARSE EL 18 DE OCTUBRE EN LA COSTA DE SAN ISIDRO.-

572

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque Partido Demócrata

232

San Isidro, 9 de octubre de 2025

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La Travesía Rosa a realizarse el próximo 18 de octubre;

CONSIDERANDO:

Que la Travesía Rosa es una jornada de concientización sobre el cáncer de mama;

Que consiste en una jornada de nado por las costas de San Isidro y Buenos Aires, saliendo desde CUBA y terminando en el Club Náutico San Isidro;

Que es preciso generar conciencia sobre la importancia de los chequeos para la detección temprana de esta enfermedad;

Que esta jornada además tiene como objetivo recaudar fondos para que mujeres sin acceso a la salud puedan realizarse los chequeos necesarios;

Que esta travesía se realiza desde 2019 en nuestras costas y crece año a año;

Por todo lo expuesto, el bloque Partido Demócrata solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

672

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque Partido Demócrata

32

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de interés general la jornada de nado y concientización sobre el cáncer de mama "Travesía Rosa" a realizarse el 18 de octubre en la costa de San Isidro.

Artículo 2°: Este Honorable Cuerpo autoriza al presidente a brindar los reconocimientos de estilo.

Artículo 3°: De forma.-

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 672-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 15 de octubre de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA REUNION – DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 15 de octubre de 2025, ha sancionado sobre tablas la RESOLUCION Nº 47 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION N° 47

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de Interés la jornada de nado y concientización sobre el Cáncer de Mama "Travesía Rosa" a realizarse el 18 de octubre en la Costa de San Isidro.-

ARTICULO 2º.- Este Honorable Cuerpo autoriza al Presidente a brindar los reconocimientos de estilo.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro